ACUERDO

ODG/SE-05/12/01/2023

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx

ACUERDO ODG/SE-05/12/01/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONSIDERANDO

1. Que en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós se publicó el Decreto Número 246 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, publicó la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, bajo el número extraordinario 506, tomo II.

2. Que en fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, mediante Acuerdo ODG/SE-96/29/12/2022 se aprobó el proyecto de la Distribución Presupuestal de acuerdo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; el Tabulador de Sueldos y la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023; en el que se suprimió en la plantilla de personal una plaza de Auxiliar Administrativo "C" con lo que se daría atención a la nivelación salarial que por mandato de ley se requiere hacer en la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, teniendo así un total de 103 plazas contempladas para el año dos mil veintitrés.

3. Que en fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, mediante Acuerdo ODG/SE-97/29/12/2022 se aprobó el proyecto de la Distribución Presupuestal de conformidad al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; el Tabulador de Sueldos y la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023; en el que se expone que lo asignado en el presupuesto autorizado, no es suficiente para atender los requerimientos del Instituto, particularmente, es insuficiente lo destinado al Capítulo de Servicios Personales para hacer frente a las obligaciones y las atribuciones inherentes a este organismo, conferidas en las leyes de la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y archivo.

Por tal motivo, se estimó pertinente someter a la consideración del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación la reorientación de los montos de las partidas de los Capítulos 2000 y 3000, con la finalidad de que exista un aumento en la suficiencia en la suficiencia presupuestal correspondiente al Capítulo 1000 y de esta forma satisfacer las necesidades derivadas de los servicios personales imprescindibles para este Órgano Garante.

4. Que mediante Acuerdo ODG/SE-04/12/01/2023 de fecha doce de enero de dos mil veintitrés, se aprobó la reforma, derogación y adición a diversas disposiciones del

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx

Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5. Que El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó las nuevas tarifas actualizadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas, éstas fueron formuladas con el aumento de la inflación, es decir el porcentaje de inflación acumulado al ejercicio 2021 supera el 10% y están vigentes a partir del 01 de enero del ejercicio fiscal 2023[1].

Esta actualización beneficiará a los contribuyentes entre los cuales se encuentran los asalariados debido a que pagar menos ISR y esa diferencia se reflejará como ingreso para los mismos. Es importante significar que la actualización NO es una actualización del porcentaje del impuesto, sino un ajuste que realizó el SAT a los rangos de los límites inferior y superior.

Por tal motivo, resulta necesario actualizar la plantilla de personal y el tabulador de sueldos de conformidad con la reforma a la normatividad antes expuesta.

6. Que de conformidad con los artículos 6, 116, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 67, párrafos primero y segundo, fracción IV, 80 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 78, 79, 80, 82, 87 fracción VI, 90 fracciones I y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave[2]; 1, 6 fracciones I y II, 8, 10, 11, 15, 18, 19, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales[3], este Pleno en funciones de Órgano de Gobierno es competente y se encuentra facultado para emitir este tipo de Acuerdos con la finalidad de hacer efectivas sus atribuciones orgánicas y operativas para su correcto funcionamiento.

7. Qué de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que para que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de

---

[1] Fuente: Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y sus anexos 1, 5, 8, 15,19, 26 y 27 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2022.
[2] En adelante *"Ley local de transparencia"* o *"Ley de la materia"*.
[3] En lo subsecuente *Reglamento Interior.*

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@veivai.org.mx
www.vivai.org.mx

la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

8. Que el artículo 67, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo conducente, señala que los Organismos Autónomos del Estado contarán con personalidad jurídica y patrimonio propio, tendrán autonomía técnica, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizarán la información bajo su resguardo, y sólo podrán ser fiscalizados por el Congreso del Estado.

9. Que el artículo 77 de Ley de la materia, establece que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es el organismo garante autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto.

10. Que en términos del artículo 90, fracción XVIII, de la Ley local de transparencia, el Pleno de este Instituto, tiene la atribución de fungir como Órgano de Gobierno y resolver los asuntos de su competencia, con la intervención que la Ley y la normatividad aplicable señalen.

11. Que con relación a la plantilla de personal y el tabulador de sueldos, destacando que el Pleno en funciones de Órgano de Gobierno emitió el Acuerdo ODG/SE-68/06/10/2022 mediante el cual aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de $67,361,264.04 (sesenta y siete millones trescientos sesenta y un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 04/100 M.N.).

Sin embargo, en el Decreto 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, bajo el número 518 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, se asignaron para este Órgano Garante el presupuesto de $47,848,364.00 (cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Además, la reforma, derogación y adición a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx

Datos Personales, impactan en la plantilla de personal y tabulador de sueldos de este Órgano Garante.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración del Pleno en funciones de Órgano de Gobierno que se realizarán diversos movimientos a los documentos de cita para estar en condiciones de dar cumplimiento al mandato de la legislación aplicable; haciendo hincapié que en ley desapareció la Oficina de Actuarios; las atribuciones en materia de verificaciones se trasladaron a la Dirección de Asuntos Jurídicos; la Unidad de Sistemas Informáticos, se convirtió en Dirección de Tecnologías de la Información.

Por cuanto hace al Reglamento Interior del Instituto, se suprimió el puesto de Jefe de la Oficina de Actuarios, sin embargo, se realizó una conversión de dicha plaza a Analista resultando una diferencia total de percepciones brutas mensuales por la cantidad de $2,633.92 (dos mil seiscientos treinta y tres pesos 92/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, se propone la conversión de una categoría de Auxiliar Administrativo "C", que tiene un total de percepciones brutas mensuales la cantidad de $11,021.84 (once mil veintiún pesos 84/100 M.N.), a la de Auxiliar Administrativo "B", que tiene un total de percepciones brutas mensuales la cantidad de $11,960.48 (once mil novecientos sesenta 48/100 M.N.), movimiento que se encuentra justificado con el presupuesto asignado de origen, por lo que únicamente se completaría dicha asignación presupuestal con la cantidad de $938.64 (novecientos treinta y ocho pesos 64/100 M.N.).

En consecuencia, para el presupuesto no ejercido asignado al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, serán destinados al cumplimiento de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados en los siguientes conceptos:

"

I. *Para la amortización anticipada de la Deuda Pública,* ***el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones,*** *en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:*

Francisco Javier Cl[illegible]
Esq. Guadalupe Victoria
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx

a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;

b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento, y

[...]"

Asimismo, el artículo 60, primer párrafo de la Ley en comento, establece:

*"La **fiscalización sobre el cumplimiento** de lo dispuesto en esta Ley **corresponderá a las entidades de fiscalización superior de las Entidades Federativas**, así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."*

12. Que en consecuencia, el Pleno en funciones de Órgano de Gobierno, considera viable y procedente de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Tabulador de Sueldos, derivado de la reforma, derogación y adición a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, anexo al presente acuerdo.

Por lo expuesto y fundado, se aprueba el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-05/12/01/2023

PRIMERO. Se aprueba la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Tabulador de Sueldos, derivado de la reforma, derogación y adición a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento por los artículos 16, 116, fracción VIII, 124, 133 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 67, párrafos primero y segundo, fracción IV, 80 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 77, 78, 79, 80, 87, 90, fracción I, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 6 fracciones I y II, 8, 10, 11, 34 fracción XVI y demás relativas del Reglamento Interior del Instituto.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto, el presente acuerdo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, para el trámite que haya lugar, en términos de los artículos 166, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 90 fracción I, 101, fracción IX y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro. Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto, se notifique el presente acuerdo a las Direcciones de Administración y Finanzas y Asuntos Jurídicos, para los efectos correspondientes que haya lugar, en términos del artículo 90 fracción I, 101 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ÓRGANO DE GOBIERNO

NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA

DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS
COMISIONADO DE LA PONENCIA II

JOSÉ ALFREDO CORONA LIZÁRRAGA
COMISIONADO DE LA PONENCIA III

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo número **ODG/SE-05/12/01/2023**, de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, correspondiente al acta identificable bajo el número **ACT/ODG/SE-01/12/01/2023.**

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2023

PLENO					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
1	1318	NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES	COMISIONADA	$89,300.92	$59,705.20
2	1397	DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS	COMISIONADO	$89,300.92	$59,705.20
3	1331	JOSÉ ALFREDO CORONA LIZARRAGA	COMISIONADO	$89,300.92	$59,705.20
PONENCIA I					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
4	1389	ERIK ALBERTO PÉREZ GUTIÉRREZ	COORDINADOR DE PONENCIA	$43,965.47	$35,787.20
5	0109	CLAUDIA IVETH FORTUNY GREGORIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
6	1095	RAÚL MOTA MOLINA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
7	1248	NANCY KARINA MORALES LIBREROS	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
8	1287	BRANDON DANIEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
9	1322	ASTRID DEL ROCÍO GUTIÉRREZ ACUA	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	$20,447.07	$17,690.00
10	1382	LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL	AUXILIAR JURÍDICO "A"	$15,834.83	$14,086.80
11	1388	LUCIA NALLELY BENAVIDES PACHECO	SECRETARIA MECANÓGRAFA	$13,221.20	$11,967.60
12	1419	ISMAEL DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
13		VACANTE	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
PONENCIA II					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
14	1393	HUGO SOSA SÁNCHEZ	COORDINADOR DE PONENCIA	$43,965.47	$35,787.20
15	1128	EUSEBIO SAURE DOMÍNGUEZ	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
16	1394	GUILLERMO MARCELO MARTÍNEZ GARCÍA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
17	1395	OMAR AURELIO LURIA	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
18	1396	MARÍA ANTONIA VILLALBA VELÁSCO	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
19	1400	YUMIRA BETZABETH MARTÍNEZ MARTÍNEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
20	1405	MELINA AMADOR OLMOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
21	1415	JOVINO MECINAS HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
22	1418	SAMUEL LUNA ORTÍZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
23	1439	DANA MARÍA DE GUADALUPE GARCÍA MALDONADO	SECRETARIA MECANÓGRAFA	$13,221.20	$11,967.60
PONENCIA III					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
24	1242	RICARDO RUÍZ ALEMÁN	COORDINADOR DE PONENCIA	$43,965.47	$35,787.20
25	1344	CARLOS ENRÍQUE ARGUETA NOLASCO	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
26	1376	LESSLI AISLINN MONTERO FONSECA	SECRETARIA MECANÓGRAFA	$13,221.20	$11,967.60
27	1380	VANIA ANGÉLICA ESPÍRITU CABAÑAS	SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
28	1385	CARLOS ALBERTO ARCOS HUESCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
29	1387	DERIAN ORTEGA ARGÜELLES	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
30	1391	GABRIELA MEJÍA OLIVARES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
31	1429	ALDO CARRANZA VALLEJO	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40
32	1440	IVAN YAHIR DURÁN HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
33	1444	MARCO AURELIO COLONNA BELLOMO	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	$40,575.63	$33,214.40

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2023

SECRETARÍA EJECUTIVA					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
34	1320	JAVIER JAIR HEREDIA RIVERÓN	SECRETARIO EJECUTIVO	$69,879.44	$54,149.20
35	1323	MARÍA DEL ROCÍO MÉNDEZ MARIANO	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
36	1333	CYNTHIA JAZARED GARCÍA DOMÍNGUEZ	ASISTENTE DE SECRETARÍA EJECUTIVA	$20,447.07	$17,690.00
37	1381	ALDO GÓMEZ BAIXAULI	SECRETARIO MECANÓGRAFO	$13,221.20	$11,967.60

SECRETARÍA DE ACUERDOS					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
38	1112	ANA SILVIA PERALTA SÁNCHEZ	SECRETARIA DE ACUERDOS	$69,879.44	$54,149.20
39	1129	ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
40	1185	KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN	JEFE DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	$20,447.07	$17,690.00
41	1198	FRANCISCO IVÁN PELÁEZ DOMÍNGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
42	1234	MÁXIMO JESUS AVERHOFF CARRILLO	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
43	1249	CARLA MENDOZA VIVEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
44	1285	MARCIA EURIDICE CÁCERES GONZÁLEZ	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
45	1363	MARCO ANTONIO MORENO PALESTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
46	1375	ÁNGEL GUILLERMO CÁRDENAS SANTOS	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
47	1404	JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ GUEVARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
48	1408	FRANCISCO MARIANO CLEMENTE SALVADOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
49	1417	IRIS ANDREA DE LA PARRA MURGUÍA	SECRETARIA AUXILIAR	$30,405.52	$25,478.00
50	1424	ERICA YARICSA HERNÁNDEZ HUERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B" (OFICIALÍA DE PARTES)	$11,960.48	$10,920.40
51	1433	IRIS YAMILETH OLIVO MARTÍNEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
52	1436	SERGIO IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
53	1438	ELSA MÓNICA REYES ZAPATA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
54		VACANTE	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	$52,868.79	$37,630.40
55	1262	MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OVIEDO	SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD AUDITORÍA Y CONTROL	$25,719.43	$21,810.80
56	1324	GABRIELA MUÑOZ RIVERA	SUBDIRECTORA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	$25,719.43	$21,810.80
57	1409	JORGE ALBERTO SOTO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SUBSTANCIACIÓN	$25,719.43	$21,810.80

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMÁGEN					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
58	1390	IVÁN MAURICIO PERALTA AMEZCUA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN	$43,965.47	$35,787.20
59	1423	JUAN ANTONIO ROQUE ALARCÓN	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
60	1341	RAFAELA OLOARTE CUEVAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
61	1383	RICARDO ABRAHAM TREJO HERNÁNDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL	$20,447.07	$17,690.00

DIRECCIÓN DE ARCHIVOS					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
62	1336	IVONNE ALEJANDRA REYES ALCÁNTARA	DIRECTORA DE ARCHIVOS	$43,965.47	$35,787.20
63	1182	JULIO CÉSAR MEDINA GUTIÉRREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	$20,447.07	$17,690.00
64	1361	YULISSA VÁZQUEZ ZEPEDA	JEFA DE LA OFICINA DE ARCHIVO HISTORICO	$20,447.07	$17,690.00

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2023

DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
65	1325	ILEANA JUNUE MAGAÑA CABRERA	DIRECTORA DE DATOS PERSONALES	$43,965.47	$35,787.20
66	1103	SAYDA CANO GARCÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
67	1437	ALAN EDUARDO CELAYA FLORES	OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	$17,813.15	$15,630.00
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACION CIUDADANA					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
68		VACANTE	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA	$43,965.47	$35,787.20
69	1332	LETICIA EDITH ROSADO OLGUÍN	JEFA DE LA OFICINA DE VINCULACIÓN CIUDADANA	$20,447.07	$17,690.00
70	1338	LEONARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
71	1386	BERTHA EVANGELINA ROJAS RIZZO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
72	1427	KATYA IRÁN LIBREROS CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
73	1329	KARLA CECILIA SALINAS ROMÁN	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	$43,965.47	$35,787.20
74	1028	SILVIA ELIZABETH ESCUDERO CAMPOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	$11,021.84	$9,295.60
75	1031	ZENAIDO RENTERÍA HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	$11,021.84	$9,295.60
76	1360	MARÍA EUGENIA RONZÓN BENITEZ	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
77	1370	ADELA CLAUDIA TORRES RODRÍGUEZ	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
78	1372	DANIELA GRAILLET HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	$15,834.83	$14,086.80
79	1407	MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ VIVEROS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	$24,401.65	$20,781.20
80	1413	MARCO ANTONIO ESTRADA LAGUNES	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	$20,447.07	$17,690.00
81	1420	LUIS FELIPE OVIEDO RIVADENEYRA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	$20,447.07	$17,690.00
82	1428	PATRICIO FLORES DOMÍNGUEZ	CHOFER	$11,960.48	$10,920.40
83	1435	NOHEMÍ GABRIELA FERNÁNDEZ DÍAZ	JEFA DE DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y SERVICIOS PERSONALES	$24,401.65	$20,781.20
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
84	1102	CARLOS MARTÍN GÓMEZ MARINERO	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	$43,965.47	$35,787.20
85	106	MARÍA FERNANDA RIVERA CEBALLOS	JEFA DE LA OFICINA DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DE VERIFICACIONES DE OFICIO	$20,447.07	$17,690.00
86	1070	ANGELICA PÉREZ SALAS	AUXILIAR JURÍDICO "A"	$15,834.83	$14,086.80
87	1296	TANIA KAREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	AUXILIAR JURÍDICO "B"	$11,960.48	$10,920.40
88	1339	JUAN DE DIOS RIVERA GASPERÍN	ANALISTA	$17,813.15	$15,630.00
89	1352	ITZEL GERALDINE VILLEGAS HERNÁNDEZ	AUXILIAR JURÍDICO "A"	$15,834.83	$14,086.80
90	1411	IVONNE ORTÍZ QUINTELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
91	1414	MARIO DE JESÚS DOMÍNGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
92	1426	ÁNGEL JAVIER CASAS RAMOS	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONTENCIOSO	$20,447.07	$17,690.00

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
93	1373	IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE TRANSPARENCIA	$43,965.47	$35,787.20
94	1047	XAVIER FELICIANO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
95	1275	YESENIA MANUELA GUTIÉRREZ MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
96	1416	AGUSTÍN FRANCISCO LANDA JAIMES	JEFE DE OFICINA DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA	$20,447.07	$17,690.00
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
97	1430	MARCO ANTONIO CÁRCAMO ALARCÓN	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$43,965.47	$35,787.20
98	1188	GEISER AARÓN LEON CUSPINERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
99	1254	CHRISTHIAN ALEJANDRO JÁCOME GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
100	1377	ALEJANDRA ITSEL TORRES LÓPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
101	1410	FERNANDO RIVERA PELAYO	JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO DE SISTEMAS	$20,447.07	$17,690.00
102	1425	JORGE ARTURO ULLOA TORALBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	$11,960.48	$10,920.40
UNIDAD DE GÉNERO					
No.	No. EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	SALARIO BRUTO MENSUAL	SALARIO NETO MENSUAL
103	1434	IVETTE ALICIA CALDELAS MOLINA	JEFA DE LA UNIDAD DE GÉNERO	$20,447.07	$17,690.00

ANEXO 2

TABULADOR DE SUELDOS EJERCICIO 2023

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

		PERCEPCIONES MENSUALES									PRESTACIONES ANUALES				
Categoría	Puesto	Sueldo Bruto	Compensación Administrativa	Ayuda para pasajes	Previsión social múltiple	Ayuda por servicios	Capacitación y desarrollo	Despensa	Total de Percepciones Brutas	Sueldo Neto	GRATIFICACIÓN ANUAL	PRIMA VACACIONAL	ESTÍMULO DE DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	BONO ANUAL DE DESEMPEÑO	BONO UTILES
Confianza	Comisionado(a) Presidente(a) / Comisionado (a)	66,993.60	20,785.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	89,300.92	59,705.20	HASTA 60 DÍAS DE SUELDO BRUTO	HASTA 10 DÍAS DE SUELDO BRUTO	HASTA 10 DÍAS DE SUELDO BRUTO	2,800.00	1,000.00
Confianza	Secretario(a) Ejecutivo(a)/ Secretario(a) de Acuerdos	53,211.00	15,146.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	69,879.44	54,149.20				2,800.00	1,000.00
Confianza	Titular del Órgano Interno de Control	38,830.50	12,516.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	52,868.79	37,630.40				2,800.00	1,000.00
Confianza	Director(a) de Área / Coordinador(a) de Ponencia	38,571.30	3,872.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	43,965.47	35,787.20				2,800.00	1,000.00
Confianza	Secretario(a) de Estudio y Cuenta	31,681.20	7,372.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	40,575.63	33,214.40				2,800.00	1,000.00
Confianza	Secretario(a) Auxiliar	18,559.20	10,324.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	30,405.52	25,478.00				2,800.00	1,000.00
Confianza	Subdirector (a)	19,727.10	4,470.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	25,719.43	21,810.80				2,800.00	1,000.00
Confianza	Jefe (a) de Departamento	18,384.30	4,495.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	24,401.65	20,781.20				2,800.00	1,000.00
Confianza	Jefe (a) de Oficina /Jefe(a) de la Unidad de Género / Asistente de Presidencia / Asistente de Secretaría Ejecutiva	15,498.60	3,426.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	20,447.07	17,690.00				2,800.00	1,000.00
Confianza	Oficial de Protección de Datos / Analista	14,420.70	1,870.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	17,813.15	15,630.00				2,800.00	1,000.00
Confianza	Auxiliar Administrativo "A" / Auxiliar Jurídico "A"	9,812.40	4,500.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	15,834.83	14,086.80				2,800.00	1,000.00
Confianza	Secretario (a) Mecanógrafo (a)	9,291.00	2,408.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	13,221.20	11,967.60				2,800.00	1,000.00
Confianza	Auxiliar Administrativo B/ Chofer/ Auxiliar Jurídico "B"	9,254.10	1,184.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	11,960.48	10,920.40				2,800.00	1,000.00
Confianza	Auxiliar Administrativo "C"	6,571.50	2,928.00	384.26	120.00	253.06	600.00	165.00	11,021.84	9,295.60				2,800.00	1,000.00